

DECRETO ALCALDICIO N° 315  
Casablanca, 30 ENE. 2012

**VISTOS:**



- 1.- La necesidad de adquirir materiales para mantenimiento y reparaciones más equipos menores para escenario del XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012.
- 2.- Lo informado por el Centro Cultural.
- 3.- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N°18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETOS:**



- I Contrátase directamente a **SOCIEDAD COMERCIAL MEGASTORE LIMITADA** Rut N° 76.935.880-3 para la adquisición de materiales para mantenimiento y reparaciones más equipo menores para escenario del XVIII Encuentro de Payadores Internacional, Casablanca 2012, por la suma única y total \$385.405.- IVA incluido:
- II El Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado, refrendado por el Administrador Municipal.
- III Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 22.04.010 "materiales para mantención y reparaciones" y cuenta 22.04.013 "equipos menores" del Presupuesto Municipal, Programas Culturales.
- IV **ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.**



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**MIGUEL MUJICA PIZARRO**  
Alcalde ( s ) de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Centro Cultural
- Dir. Control
- Jurídico